

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2008.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1534/06 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Virginia Walicki a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 97, 98 y 99 del Expediente FCN. N° 1534/06, el Comité Académico propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. María Águeda Castro como directora de la tesis, al Dr. Javier Quagliano como Co-director y a la Dra. Adriana Gratti como Consejera de Estudios.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Admitir a la Lic. **Virginia WALICKI** (DNI 20.493.389) como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dra. **María Águeda Castro** como directora de la tesis, al Dr. **Javier Quagliano** como Co-director y a la Dra. **Adriana Gratti** como Consejera de Estudios.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema **“Impacto de un derrame de hidrocarburos sobre especies vegetales nativas de los alrededores de Comodoro Rivadavia, Chubut. Un enfoque anatómico y químico”**.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 434/08.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sep. Investigación y Pósgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


LIC. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.